



Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores

---\*---

Asunción, *08* de noviembre de 2018

Señor  
**Senador Silvio Ovelar**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al Señor Presidente, y por su intermedio a los demás miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración: **“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES INSTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA A FISCALIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN”**, de conformidad al artículo 108 de la Constitución Nacional y el artículo 104 del Reglamento Interno del Senado.

La Junta Municipal del departamento de Concepción tomo la decisión de aprobar la auditoría a la municipalidad a través de la Contraloría General de la República, a raíz de sucesivos días de escrache realizados por los ciudadanos hacia el intendente Alejandro Urbieta, por supuesta mala administración dentro del municipio, quien hoy cumple arresto domiciliario, tras ser imputado por lesión de confianza y apropiación, también se requirió la intermediación del obispo de la Diócesis de la Santísima Concepción del Paraguay, monseñor Miguel Ángel Cabello Almada a fin de concretar una mesa de diálogo con todos los sectores.

Al respecto, es de mucha relevancia que la Contraloría General de la Republica, máximo órgano de control fiscal del Estado, verifique con exactitud los manejos administrativos de la municipalidad de Concepción, y que, de esta manera, la ciudadanía conozca cómo está administrado el dinero de su departamento.

En la espera de obtener el apoyo de los señores senadores, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta y distinguida consideración.

*1*  
*2*

*Blanca Ovelar de Duarte*  
Senadora de la Nación



Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores

---\*---

PROYECTO DE DECLARACIÓN:

“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES INSTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA A FISCALIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN”.

-----  
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1º.- Instar a la Contraloría General de la República a fiscalizar la gestión administrativa y financiera a la Municipalidad de Concepción.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

  
Blanca Ovelar de Duarte  
Senadora de la Nación

22  
22